



2008-09
Certificación número 51

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de febrero de 2009, tuvo ante su consideración una petición del Departamento de Pedagogía para que se formalice la política que se ha seguido por la última década en cuanto al promedio general y de especialidad requerido para solicitar la práctica docente.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico endosa la política del Departamento de Pedagogía de exigir como requisito para solicitar la práctica docente un promedio general y de especialidad mínimo de 2.50, efectivo para los estudiantes de nuevo ingreso a partir de agosto de 2009.

Esta determinación constituye una enmienda al Catálogo de Cursos de la Universidad de Puerto Rico en Cayey y al prontuario del curso.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintitrés de febrero de dos mil nueve.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Ram S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico

